

SERMON

Que el Sr. Prebendado de la Santa
Iglesia Metropolitana de Guadalajara, y Dr. en Sagrada Teologia,

D. PEDRO ROMERO,

predicó en la solemnisima funcion que la referida Iglesia celebre
el dia 10 de octubre del corriente ano a la

SANTISIMA VIRGEN

en la Insigne y Nacional Colegiata de México,
con motivo de la
Coronación de la Celestial

IMAGEN DE GUADALUPE.

Con licencia de Autoridad Eclesiástica.

GUADALAJARA.

LA TIPOGRAFIA DE N. PARGA, D. JUAN MANUEL R.

1895.

BT660
.G8
R651
c.1

5270

BT660

.G8

R651

C.1

5270



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



SERMON
D. PEDRO ROMERO
-SANTISIMA VIRGEN-
IMAGEN DE GUADALUPE

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.
GUADALAJARA
A LA TIPOGRAFIA DE N. PARGA, D. JUAN MANUEL R.
1895

SERMON

Que el Sr. Prebendado de la Santa
Iglesia Metropolitana y Dr. en Sagrada Teologia

P. Pedro Romero,

predicó en la solemnísima función que la referida Iglesia
celebró el día 10 de octubre del corriente año a la

-SANTISIMA VIRGEN-

en la Insigne y Nacional
Colegiata de México, con motivo de la Coronación
de la Celestial

IMAGEN DE GUADALUPE.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.



GUADALAJARA.

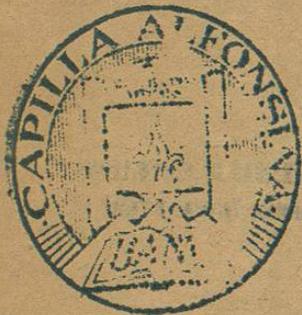
Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

Ant. Tip. de N. Parga, D. Juan Manuel R.

1895.

42397

BT 660
178
R651



FONDO EMCTERIO
VALVERDE Y TELLEZ

Non fecit taliter omni nationi. Psalm. CXLVII, v, 20.

No ha hecho otro tanto con las demas naciones. Salmo 147, v. 20.

JERUSALEM, Iglesia mexicana! Enjuga tus lágrimas: no mas llorar. Cambia tu luctuoso vestido por el resplandeciente traje de gala; de tu pecho salgan, en vez de gemidos, alegres himnos de gratitud y de amor: alaba al Señor: *Lauda, Jerusalem, Dominum.* (1) Sión venturosa del pueblo mexicano, Tepeyacatl, montaña santificada con las virginales plantas de la Augusta Soberana de los cielos: alaba á tu Dios: *lauda Deum tuum, Sion.* (2)

Iglesia de México: ¡Porqué en aciagos tiempos de persecuciones y de duras pruebas religiosas, no se resintió el antemural ni quedò luego arrasada la muralla? No quedaron sepultadas tus puertas entre las ruinas: el Señor no destruyó ni hizo pedazos tus cerrojos: (3) las puertas del infierno no prevalecieron contra ti; ¿eres indefectible....? La indefectibilidad es prometida solamente á la Iglesia universal.—¿No has sido defectible?...¿Porqué?...Porque Dios ha asegurado con fuertes barras ò cerrojos tus puertas: *Quoniam confortavit seras portarum tuarum;* (4) y, á tus hijos creyentes que en tu seno abrigas, que moran dentro de tí, Dios ha llenado de bendiciones: *benedixit filiis tuis in te,* (5) con toda bendición celestial, según el Apóstol de las gentes: *Omni benedictione spirituali in coelestibus;* [6] aún en lo temporal ¡México, querida Patria mia! tu ser nacional está asegurado en ese prodigio, que á la vista tienes: María Santísima de Guadalupe. "El día en que no se adore á la Virgen del Tepeyac en esta tierra, es seguro que habrá desaparecido, no solo la nacionalidad mexicana, sinó hasta el recuerdo de los moradores de la México actual, ha dicho el imparcial autor de las "Leyendas y Paisajes:" *munera in omnium ordinum, salutem et pacem, majora quotidie redundabunt,* dice el actual Soberano Pontífice refiriéndose á esta Sacratísima Virgen de Guadalupe.

Ah! Señores, mientras que en la Roma pagana se quiso ahogar en mares de cristiana sangre la naciente Religión catòlica, hasta que, despues de tres siglos, pudo respirar libremente, á la sombra augusta de Constantino el Grande, en la Patria de Moctezuma y de Cuauhtemozin, tres lustros pasan, y la Religión verdadera es la Religión nacional, establecida sin violencia alguna; cuatro siglos transcurren, y se ha propagado y sostenido esa misma Religión divina, sin las persecuciones sangrientas como ha sucedido en otras naciones. Aquí solo hubo ligeras

- (1) Psalm. CXLVII, v. 12.
- (2) ibid.
- (3) Thren. II vers. 8 y 9.
- (4) Psalm. CXLVII, v. 13
- [5] ibid.
- (6) Ephes. I. v. 3.

005270

momentos de vértigo antireligioso, que pasaron ya: ¿en dónde están los heresiarcas mexicanos? en donde, las sectas formalmente establecidas en nuestra Patria? ¡Reina la paz religiosa! En lo civil, desde que la Nación se rige y gobierna—sea dicho para honra y gloria de México—con talento diplomático y prudencia, exuberante y frondoso, se levanta en nuestro suelo patrio el olivo de la paz: ha establecido la paz en tu territorio: *Qui posuit fines tuos pacem.* [1] Y al contemplar ¡oh Patria! tus campos cubiertos de doradas espigas, tus ricos cereales, tus raras plantas, como el ágavo, tus elevadas palmeras, tus producciones de todo género, debido á la situación topográfica de tu terreno y á la variedad inmensa de tus climas, ¿cómo no decir: *et adipe frumenti satiat te.* [2] Dios te alimenta de la flor de harina, esto es, con lo mas exquisito que la tierra produjera?

Si el profeta coronado exhorta á la ciudad santa, para que alabe á Dios por los beneficios que le ha concedido á ella y á las demas naciones, para que por la comparación comprenda que son mayores los que á ella ha otorgado: *Qui emittit eloquium suum terrae,* como expone Bellarmino: *ex quibus cognoscat quanto majora dona sibi, quam a iis, concesserit Deus.* (3) tú, México, joven entre las demas naciones, Benjamín de la Iglesia santa, hija acariciada por la mano del Altísimo, no haz de decir, llena de gratitud: *Qui emittit eloquium suum terrae?* (4)

¿Quién no recordará, Señores, la frase bíblica, al ver coronadas de perpetuas nieves esas elevadas montañas Popocatepetl é Ixtacihuatl y esas bellísimas nevadas y argentadas escarchas, que durante el invierno cubren nuestros campos? “Es la nieve una hermosa vestidura de lana que abriga las simientes al tiempo de nacer como bajo los pliegues de un blanco manto.”—Dios nos dá la nieve como copos de lana: *Qui dat nivem sicut lanam;* (5) envía el hielo como fragmentos de cristal: *Mittit crystallum suam sicut buccellas;* (6) pero luego despacha sus órdenes y derrite estas cosas: hace soplar su viento y fluyen las aguas, que fertilizan la tierra: *Emittit verbum suum, et liquefaciet ea; flabit spiritus ejus, et fluent aquae.* (7) Y místicamente, al ver los extravíos religiosos de algunos mexicanos, su separación de la verdadera caridad y de la verdadera Iglesia, ¿quién no dirá con el Santo Obispo de Hipona: “Cuando se resfría la caridad en el corazón del hombre, su naturaleza enferma viene á sucumbir como bajo el peso de una abundante nevada; más al corazón entumecido con este hielo solo una gracia singular puede trasformarlo porque ciertamente, solo Dios cambia esta nieve, haciendo de ella al instante, una lana preciosa para su abrigo: este abrigo ó esta lana es la Iglesia.” (8) ¡Oh dulce alentar los corazones mexicanos! ¿Qué, no preguntaremos con el triste vate de Israel: “Por ventura falta nieve en el Líbano?” (9) ¿Acaso no faltan la caridad y la religión en muchos corazones de nuestros compatriotas?

¡Oh! Cuanta diferencia hay entre la divina providencia para con el pueblo escogido y para con las demas naciones! A las otras naciones Dios las instruye por los efectos naturales, para que por las cosas creadas conozcan al Creador; al pueblo de Israel, le instruye por los profetas, le dá sus leyes por Moisés; anuncia sus

(1) Psalm. CXLVII, v. 14.
 (2) ibid.
 (3) Explanat. in Psalm. apud R. P. C. A Lapide.
 (4) Psalm. CXLVII, v. 15.
 (5) ibid v. 16.
 (6) ibid v. 17.
 (7) ibid v. 18.
 (8) In ips. psalm.
 (9) XVIII, 14.

ocultos juicios á Israel: *judicia sua Israel;* (1) la Jerusalen espiritual, la Iglesia, recibe al mismo Verbo encarnado, por la predicación de los apóstoles; recibiendo por esta predicación leyes sublimes, preceptos santos, misterios inefables: *Qui annuntiat verbum suum Jacob;* (2) por esto no ha hecho otro tanto con las demas naciones: *Non fecit taliter omni nationi.* (3)

Y si á las naciones paganas Dios les habló por los efectos creados, al pueblo israelítico, por Moisés y los profetas, Señores, al pueblo mexicano, se ha dignado hablarle, enviando á su misma Purísima Madre, apareciéndose, Ella, radiante de hermosura, como arco refulgente de gloria, aquí, aquí, en estos para siempre venerados riscos. Así, es un hecho gloriosísimo de nuestra Historia patria la maravillosa Aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe: ved de lo que voy á hablaros.

Es histórico, y teológicamente cierto que se apareció la Inmaculada Virgen de Guadalupe en nuestra Patria.

Mas, aquí en donde se oyeron las voces armoniosas de los ángeles y la dulcísima voz de la Reina de los ángeles ¿se escuchará mi ronca y balbuciente voz? ¡Ah! Señores: ¿cuanto siento venir á dar la nota discordante en este universal concierto que la Iglesia mexicana ofrece á su excelsa Reina! ¿Qué, aquí, donde se quedó el corazón inmaculado de María, dejándonos la prenda de su maternal amor en esa su hermosísima Imágen, ha de palpitar mi corazón á impulsos de la gratitud y del filial cariño? Aquí, he de dirigir mis tristes y suplicantes miradas á la Madre de Dios en donde Ella tiene amorosamente fijos sus ojos? Aquí, en donde eternamente (4) ha de resonar el armonioso y significativo nombre de María, unido al misterioso é inefable de Guadalupe, se han de oír estas pobres alabanzas mías? Sí, Señores, no me elegí yo; por comisión sobremana honrosa de mi muy venerable Prelado y de mi queridísimo Cabildo, vengo á hablar, yo, el último entre los laureados de aquella Academia Pontificia, el íntimo entre los honorables capitulares del metropolitano Cabildo, el mínimo de los sacerdotes de aquella Arquidiócesis. Solo os ruego encarecidamente, no juzgeis por mi insuficiencia é ineptitud á aquellos ilustrados sacerdotes.

Tú lo has querido, Virgen de Guadalupe: tú que quisiste que un humilde neófito fuera tu mensajero, quieres que yo sea el intérprete de los sentimientos de tus hijos los jaliscienses: tú quieres lo que Dios quiere: su voluntad es tu voluntad; y la voluntad soberana de Dios se ha manifestado por la boca de mis legítimos superiores. Y pues quieres que yo hable, ayúdame ¡oh Madre de la eterna sabiduría! Mirame aquí, de hinojos á tus plantas, suplicante: oye mi plegaria; yó te saludo, uniendo mi voz con la de los ángeles que incesantemente te alaban en el cielo, con la de Gabriel, cuando, reverente, inclinando la cabeza, llena de gracia, te saludaba: uno mi voz con la de todo México, diciendo: *Ave, María.*

No ha hecho otro tanto con las demás naciones. Salmo y verso antes citados.

Tan cierto es, Señores, que Dios concedió grandes beneficios al pueblo israelítico, como que estos mismos beneficios fueron mayores, que los que Dios hiciera á las demás naciones del orbe: y en la frase del Salmista, implícitamente se asegura la verdad de los expresados beneficios y la excelencia de ellos mismos con relación á otras naciones; de otra manera, no habría lugar á la comparación, faltando alguno de sus términos: *Non fecit taliter omni nationi.*

(1) Psalm. CXLVII, v. 19.
 (2) ibid.
 (3) La exposición de este salmo está tomada de Bellarmino en el lugar citado.
 (4) II Paralip. c, VII, v. 16.

Cuando el benemérito guadalupano Fr. Juan Francisco López, despues de haber hecho ante Benedicto XIV. la relación verídica y sencilla y sentimental de la Aparición Guadalupana, presentándole una imàgen de la Virgen del Tepeyacatl, hecha por el insigne pintor Cabrera, dijo: he aquí Padre Santo, como la Virgen, Madre de Dios, apareció á los mexicanos, sorprendióse el Supremo Jerarca de la Iglesia, enterneci6se hasta las lágrimas, y despues de un breve silencio, pronunci6 aquellas palabras de imperecedera memoria: *Non fecit taliter omni nationi: "No hizo así la Madre de Dios con otras naciones como lo ha hecho con la mexicana."* Así, según esta frase, la Virgen del Tepeyacatl realmente se apareció aquí en nuestra Patria y de un modo tan singular como no se ha dignado aparecerse en otras naciones.

Ni es tan solo Benedicto XIV el que rindiera homenaje reverente á la Virgen de México Inocencio X tenía una imàgen de nuestra Excelsa Patrona en su cámara Apostólica: Alejandro VII, paréceme que inclinando benignamente la cabeza, recibe las preces en que el Clero y Ciudad de México piden que sea festivo el doce de diciembre y que se rece de la Aparición, y acepta la bellísima imàgen esmaltada, copia de la original de Guadalupe: Clemente IX concede un jubileo plenísimo para el doce de diciembre y envía el interrogatorio, conforme al cual se hizo la información jurídica del Prodigio Mexicano: y los Soberanos Pontífices, Clemente X, Clemente XI, Benedicto XIII, Clemente XII, Clemente XIII, Pio VI, Pio VII, Pio VIII, y Pio IX abriendo los celestiales tesoros de la Iglesia conceden innumerables gracias, grandes privilegios á los fieles que visitaren á esta sacratísima Imàgen y templo de Guadalupe: Gregorio XVI, muy agradecido por una copia de esta Santa Imàgen que le envi6 el Venerable Cabildo de esta Colegiata encarga que rueguen á la Santísima Virgen por su Beatitud, para que bajo su patrocinio ejerza su supremo Apostolado.

Mas en toda esa pléyade de resplandecientes astros, que desde el cielo del Vaticano reflejan sus nítidos fulgores sobre la maravilla del Tepeyacatl, disipando las sombras de la ignorancia, de la negación temeraria ó de la duda infundada, sombras que intentarían eclipsar la fulgurante gloria de México, la milagrosa Aparición de la Virgen del nuevo Mundo, brillan con apacible y bellísima luz las dos grandes lumbreras del pasado y presente siglo: Benedicto XIV y Leon XIII: el primero, águila de los críticos en materia de milagros, el sabio autor de la obra: *De Servorum Dei beatificatione et Beatorum canonizatione*; el segundo, el Pontífice Luminar, autor de las egregias encíclicas: *Immortale Dei*, *Grande munus*, *Aeterni Patris*, *Jam pridem*, *Inscrutabile Dei*, *Militans Jesu*, verdaderos rayos luminosos, que partiendo del Pontífice *Lumen in coelo*, disipan con verdadera y divina luz las densas tinieblas del siglo *llamado de las luces*; Benedicto XIV, autor de la célebre Bula de oro: *Gloriosae Dominae*, el Pontífice tiernamente devoto de María de Guadalupe, y que manda sea adorada é invocada en un Mundo nuevo esa misma Inmaculada Virgen: Leon XIII, el Pontífice del Santísimo Rosario, él, que, como ninguno ha procurado la alabanza é invocación de María en todo el mundo católico; Benedicto XIV, que con Autoridad apostólica establece, declara y manda, que sea adorada é invocada la Virgen del Tepeyac: *Auctoritate Apostolica eandem Dei Genitricem Mariam de Guadalupe nuncupatam uti Principalem Novae Hispaniae Patronam et Protectricem habendam, invocandam et colendam esse statumus, declaramus atque jubemus;*(*) Leon XIII, que despues de haber dado el Breve *Relatum est Nobis Beatam Virginem Mariam titulo de Guadalupe*, dijera: *Magna ideo charitate Mexicanam gentem per vos hortamus, ut reverentiam*

(*) Bul. confirmat, circa med.

et amorem ejus sic tuetur perinde ac decus eximium et praestantissimorum fontem bonorum, como si en su carta, de inolvidables recuerdos, á los Obispos de México, quisiera, á los mandatos apostólicos, añadir las exhortaciones paternales y los caritativos ruegos; Benedicto XIV, que decia, cayendo de rodillas ante la imàgen que le presentara el nuevo Juan Diego, Fr. Juan Francisco López: *Non fecit taliter omni nationi*, y despues hablando de la Sagrada Imàgen: *Ingenti colitur populorum frequentia;* (*) Leon XIII, ante quien, agradecida, reverente, se postra la Iglesia mexicana, por las últimas concesiones guadalupanas, esa misma Iglesia, que antes, representada en sus dignos Metropolitanos y Vicario Capitular de esta Arquidiócesis de México, suplicante, imploraba se concediera el nuevo oficio guadalupano, ¡Honra! ¡Gloria inmarcesible á la Iglesia de Guadalajara, donde se escribió y de donde se envi6, para su aprobación, á la Ciudad eterna, el mencionado oficio!

¡Loor eterno á los Príncipes todos de la Iglesia de México, que han elevado su autorizada voz para dar un solemne voto de gracias al inmortal Leon XIII, cuyo nombre y memoria estaràn para siempre unidos á la invocación y alabanzas de esta Virgen Mexicana! En esta carta de los Obispos mexicanos al Sr Leon XIII, están con caractéres indelebles los nombres de los Ilmos. y Rmos. Señores: Próspero María Alarc6n y Sanchez de la Barquera, Pedro Loza y Pardavé, Francisco M. Vargas, Rafael S. Camacho, Fortino Hipólito Vera y tantos otros, que quedaràn para siempre unidos á la nobilísima causa patriótico-guadalupana.

¿Y cómo olvidar el nombre del dignísimo Obispo de Tehuantepec que atravesando los mares, fué á postrarse á los pies de Leon XIII, pidiendo los elegantísimos dísticos que con letras de oro se escribiràn aquí? Oídlos, para que resuenen, cual angélica armonía, en vuestros guadalupanos oídos: *Mexicus heic populus mira sub Imagine gaudet.—Te colere, alma parens praesidiogue frui.—Per te sic viveat felix, teque auspice, Christi.—Immotam servet firmior usque fidem.*

Dignas son de eterna remembranza las palabras del Pontífice Leon XIII, referentes á la tradición guadalupana: *Uti antiqua et constanti traditione mandatur,*

Custodios vigilantísimos de esa veneranda tradición han sido los Obispos mexicanos: ved al venerable Fr. Juan Zumárraga, Ap6stol de México, que al atravesar los mares para venir á estas regiones ardía en deseos del martirio, y ante quien se hizo ésta prodigiosa pintura de la Santísima Virgen de Guadalupe, erigiendo aquí, en éste lugar, la primera hermita con carácter de Santuario, á la Virgen Aparecida; ved al Ilmo, Fr. Alonso de Montúfar aprobando la devoción guadalupana, predicando, la llamaba bendita imàgen, comparando su culto al de Nuestra Señora de Loreto y á otras de origen maravilloso; procesando de oficio al predicador que se atrevió á negar el celestial origen de ésta Imàgen; ved al Ilmo. Doctor D. Pedro Moya y Contreras haciendo las constituciones del sorteo de huérfanas, con el fin de llevar adelante lo instituido por su predecesor en el Santuario; ved al Ilmo. Fr. García de Santa María Mendoza, monge gerónimo, teniendo en sus manos los autos de la Aparición que leyó con singular ternura; ved al Ilmo. Fr. García Guerra poniendo la primera piedra del referido Santuario y retirándose á él á hacer fervientes oraciones hasta derramar copiosas lágrimas; ved al Ilmo. Don Juan Perez de la Serna dedicando el mencionado Santuario, gastando en él cuantiosas sumas de dinero, ocurriendo á él como á un seguro asilo en sus persecuciones, recomendándolo en Madrid á su sucesor, llamando á esta Imàgen, bendita, presea, reliquia insigne; ved al Ilmo. Dr. Don Francisco Manzo y Zúñiga trasladando el mismo esta sagrada Imàgen, de este templo á la ciudad de México, que estaba inundada, para librarla de semejante calamidad, como en efecto se

(*) Apud Breviar. in ant. off. B. V. de Guadalupe.